08/06/2022

Fiscalía de San Antonio logra condenar a acusado por abuso sexual reiterado

El dia 6 de junio en el Tribunal Oral En Lo Penal de San Antonio se desarrolló la lectura de sentencia en el juicio seguido en contra del imputado de iniciales P.A.R.O , acusado de cometer abusos sexuales de manera a reiterada en contra la hija de su ex pareja en el año 2016.

El trabajo investigativo desarrollado por la fiscal Javiera Torres, quien coordinó las diligencias a cargo de la Brigada de Delitos Sexuales (Brisex), permitió reunir la prueba de cargo que fue presentada la sala. Todos los antecedentes vertidos en el tribunal, permitieron acreditar la culpabilidad de los hechos de la acusación.

‘’En este caso acreditamos el delito de abuso sexual reiterado cometido el año 2016 por el condenado P.A.R.O contra la hija de su entonces conviviente. Delito cometido en los momentos en que el quedaba a solas, al cuidado de la niña ‘’, señalo la Fiscal Javiera Torres tras la decisión de la Sala.

El tribunal compuesto por los magistrados Andrea Santander, Edgardo Castro y María José Araya declaró como culpable al acusado, sentenciándolo a 5 años de presidio mayor en su grado mínimo, pena que deberá cumplir de manera efectiva. Además quedó inhabilitado de manera perpetua a ejercer cargos y ejercicios públicos y derechos políticos, además de la inhabilitación de manera perpetua para cargos, empleos, oficios o profesiones en ámbitos educacionales o que involucren una relación directa con personas menores de edad.

‘’ Se impone la sanción accesoria de sujeción a vigilancia de la autoridad durante los 10 años siguientes al cumplimiento de la pena principal, además de informar su domicilio cada 3 meses su domicilio actual ‘’, declaró la Jueza María José Araya tras la lectura de la sentencia del acusado.